



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 048

Fecha: 07/06/2023

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17174 31 12 001 2018 00075 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SUR CAFÉ S.A. y OTRO	AUTO REQUIERE ALCALDÍA	06/06/2023
17174 31 12 001 2019 00034 00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	GRACIELA GUTIÉRREZ HERRERA	CARMELINA CASTAÑO OCAMPO	AUTO RESPONDE MEMORIAL Y OTRAS DISPOSICIONES	06/06/2023
17174 31 12 001 2022 00121 00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	AGRIPROMOTION S.A.S	N.N	NIEGA SOLICITUD DE APODERADO	06/06/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO